

LAGUNA BLANCA, 14 de Enero de 2009

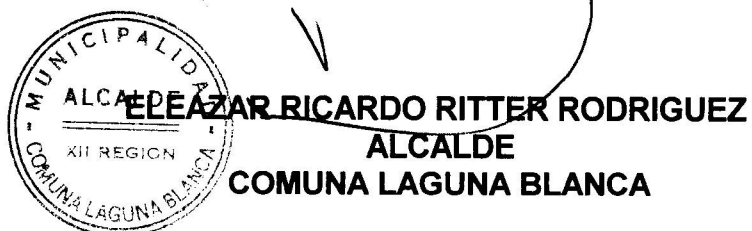
N° 14 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado de fecha 12 de enero de 2009 presentada por doña MARÍA MARQUEZ GÓMEZ, Rut. N° 8.728.900-1, Oficial Administrativa a Contrata Grado 16 de la Planta Municipal, mediante la cuál solicita autorización para hacer uso de sus 10 días hábiles del Feriado Legal correspondiente al año calendario 2008 , más 10 días hábiles correspondiente al año calendario 2009, más 05 días por salir fuera de la región, a contar del 02 de febrero de 2009, quedando pendientes 5 días

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de Diciembre de 2008.-

### DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a doña **MARIA MARQUEZ GÓMEZ** Rut. N° 8.728.900-1, Oficial Administrativa a Contrata Grado 16 de la Planta Municipal, para hacer uso de sus 10 días hábiles del Feriado Legal correspondiente al año 2008, más 10 días hábiles correspondiente al año calendario 2009, más 05 días adicionales por salir fuera de la región, a contar del **02 DE FEBRERO DE 2009** hasta el **06 DE MARZO DE 2009**, ambas fecha inclusive.- .

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE** y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



ERRR / RVB / agr  
DISTRIBUCION